ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN No. 1 CESIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 5590 DE 2021**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación Formato MC-09, junto con los demás documentos soportes para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES:

1.	**EL/LA CEDENTE NATHALIA BARRETO ZAPATA** CEDE A **EL/LA CESIONARIO/A MILLER LAND CAMELO TEJADA,** la ejecución del CONTRATO, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE PSICOSOCIAL DEL SERVICIO CRECIENDO EN FAMILIA, PROMOVIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CONENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO."
2.	De acuerdo con la ejecución financiera del contrato, el valor por pagar al cedente corresponde a la suma de $3.562.667,el valor por ejecutar corresponde a la suma de $ 26.497.333,la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL los pagará al CESIONARIO por concepto de honorarios de la ejecución del contrato en la cuenta que posee la misma, en una entidad financiera de acuerdo a la información suministrada por ésta.
3.	Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con un término superior a 1 mes deben afiliarse al sistema General de Riesgos Profesionales. Así mismo, **EL/LA CESIONARIO/A** deberá remitir a la SDIS fotocopia de los siguientes documentos: cedula de ciudadanía, afiliación a la EPS, afiliación a pensión, contrato, documentos necesarios para su respectiva afiliación.
4.	La presente cesión comenzará a regir a partir del **01 DE JUNIO DE 2021**.
5.	Que **EL/LA CESIONARIO/A**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada
6.	Las demás disposiciones del **CONTRATO** y sus modificaciones, que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación continuarán vigentes.
7.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Elaboro: Jhovani Parra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210525-173047-cdf512-33700490
2021-05-25T17:33:37-05:00 - Pagina 1 de 3

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	5590 DE 2021
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
1.4. CONTRATISTA O ASOCIADO:	NATHALIA BARRETO ZAPATA
1.5. NIT. o C.C.:	1032456231
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE PSICOSOCIAL DEL SERVICIO CRECIENDO EN FAMILIA, PROMOVIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	26/04/2021
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	$ 30.060.000
1.9. VALOR INICIAL EN SMLMV:	33.08 SMLMV
1.10. PLAZO INICIAL:	9 MESES
1.11. FECHA DE INICIO:	29/04/2021
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN:	28/01/2022
1.13. NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	DIRECTORA POBLACIONAL
2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)	
2.1. MODIFICACIÓN No. Fecha Suscripción:	**N/A**
3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR	

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Cesión Contrato Nº 5590 de 2021

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

La contratista mediante oficio con radicado No. E2021011053 de 14 de mayo de 2021 informa la solicitud de ceder el contrato por motivos personales y familiares.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210525-173047-cdf512-337700490
2021-05-25T17:33:37-05:00 - Página 2 de 3

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LAMODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Una vez analizados los motivos expuestos por el/la contratista, el supervisor en aras de garantizar el cumplimiento de las actividades a cargo de la Subdirección, en el marco del proyecto **7744 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ**, considera viable realizar la **Cesión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 5590 de 2021**. Es así que se verificó la hoja de vida de **MILLER LAND CAMELO TEJADA,** quien es psicóloga con especialización en Salud ocupacional y riesgos laborales, con tres (3) años y seis (6) meses de experiencia, siendo la persona idónea para continuar adelantando las actividades objeto del contrato, por lo cual la suscrita Subdirectora de Rafael Urbe Uribe, en su calidad de supervisora del mencionado contrato, recomienda realizar la cesión de contrato la cual rige a partir del **01 de junio de 2021**, en consideración a que el cesionario cumple con las condiciones técnicas exigidas para la suscripción, no obstante, el cedente responderá por las consecuencias de las actuaciones realizadas o dejadas de ejecutar relacionadas con la orden a ceder.

Es de aclarar que la presente modificación no implica el compromiso de recursos nuevos, toda vez que en el contrato se cuenta con ellos y pueden ser utilizados para culminar el plazo normal del mismo.

3.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

3.4.1 De acuerdo al **CLAUSULADO CONTRACTUAL (CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN)** del contrato **5590 de 2021**, la contratista **NATHALIA BARRETO ZAPATA** cede a **MILLER LAND CAMELO TEJADA**, la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No **5590 de 2021** cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE PSICOSOCIAL DEL SERVICIO CRECIENDO EN FAMILIA, PROMOVIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.", A partir del **01 de junio de 2021** inclusive.

3.4.2 De acuerdo con la ejecución financiera del contrato, el valor por pagar al cedente corresponde a la suma de $3.562.667, el valor por ejecutar corresponde a la suma de $ 26.497.333, la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL los pagará al CESIONARIO por concepto de honorarios de la ejecución del contrato en la cuenta que posee la misma, en una entidad financiera de acuerdo a la información suministrada por ésta y de conformidad con la forma de pago pactada en clausulado contractual del contrato **5590 de 2021.**

Las demás disposiciones del contrato que no sean contrarias a lo previsto en la presente solicitud continuarán vigentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210525-173047-cdf512-337700490
2021-05-25T17:33:37-05:00 - Pagina 3 de 3

3.5. EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 30.060.000		
VALOR ADICIONADO	$ 0		
VALOR TOTAL	**$ 30.060.000**	**VALOR MENSUAL**	$ 3.340.000

ITEM	PERIODO DE PAGO	VALOR
VALOR POR PAGAR CEDENTE	DEL 29/04/2021 AL 30/05/2021	$ 3.562.667
VALOR POR EJECUTAR CESIONARIO	DEL 01/06/2021 AL 28/01/2022	$ 26.497.333
TOTAL		**$30.060.000**

Las demás disposiciones del Contrato de Prestación de Servicios que no sean contrarias a lo previsto en la presente solicitud continuaran vigentes.

MARIA JANETH RINTA PIÑEROS
SUBDIRECTORA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE (E)

Elaboró: William Castañeda Bustos – Profesional Universitario Slis R.U.U.
Revisó: Sandra Viviana Rodríguez – Profesional Universitario Slis R.U.U

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210525-173047-cdf5f3-33700490
2021-05-25T17:33:37-05:00 - Pagina 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

JUSTIFICACION CESION DE CONTRATO 5590 de 2021 ok

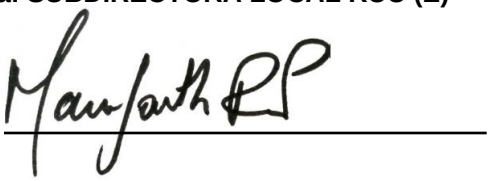
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210525-173047-cdf5f3-33700490
Creación: 2021-05-25 17:30:47
Estado: Finalizado
Finalización: 2021-05-25 17:33:37

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA LOCAL RUU (E)



MRinta@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210525-173047-cdf5f3-33700490
2021-05-25T17:33:37-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

JUSTIFICACION CESION DE CONTRATO 5590 de 2021 ok

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210525-173047-cdf5f3-33700490 Creación: 2021-05-25 17:30:47

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-25 17:33:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	MARIA JANETH RINTA PIÑEROS MRinta@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-05-25 17:30:48 Lec.: 2021-05-25 17:33:25 Res.: 2021-05-25 17:33:37 IP Res.: 179.33.160.4

RV: Solicitud paz y salvo

Sandra Viviana Rodriguez Gongora <srodriguezr@sdis.gov.co>
Mar 25/05/2021 16:49
Para: William Castañeda Bustos <wcastanedab@sdis.gov.co>

Agradezco su atención

Sandra Viviana Rodríguez Góngora
Cargo: Profesional Universitario 219-09
Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. 58028

De: Oswaldo Antonio Mendez Vallejo <omendez@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 25 de mayo de 2021 15:50
Para: Sonia Janneth Rodriguez Ortega <sjrodriguezo@sdis.gov.co>
Cc: Sandra Viviana Rodriguez Gongora <srodriguezr@sdis.gov.co>; Luis Alfredo Benitez Garcia <lbenitez@sdis.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud paz y salvo

Buenas Tardes, Cordial saludo.

Remito solicitud de paz y salvo para un contratista de la Subdirección local de Rafael Uribe que lo requiere por cesión de su respectivo contrato.

Los datos del contratista se encuentran relacionados en el correo original. Ya se verifico en el programa SEVEN Inventarios que no tenga bienes a cargo, Adjunto pantallazo.

OSWALDO ANTONIO MENDEZ VALLEJO
Subdirección Local Rafael Uribe / Líder Administrativo
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Tel: (571) 3279797 – 3808331 Ext (58016) Cel 3115398069

De: Sandra Viviana Rodriguez Gongora <srodriguezr@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 25 de mayo de 2021 12:07

Para: Oswaldo Antonio Mendez Vallejo <omendez@sdis.gov.co>
Asunto: Solicitud paz y salvo

Cordial saludo

De manera atenta solicito de su colaboración con relación al trámite de expedición de paz y salvo inventarios para la contratista Nathalia Barreto Zapata, cuya información se encuentra relacionada en el archivo adjunto, dicho paz y salvo se requieren para el trámite de Cesión de contrato.

ORD	CONTRATO	VIGENCIA	CONTRATISTA	CC	TRAMITE	FECHA DE TERMINACION
1	5590	2021	NATHALIA BARRETO ZAPATA	1032456231	CESION DE CONTRATO	31/05/2021

Quedo atenta a sus comentarios

Agradezco su atención

Agradezco su atención

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Sandra Viviana Rodríguez Góngora
Cargo: Profesional Universitario 219-09
Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. 58028



I Convocatoria a servidores(as) públicos(as) para postularse en la nueva

Modalidad de Teletrabajo Suplementario

Para más información escríbenos a teletrabajo@sdis.gov.co o consulta con tu gestor de talento humano

Aplica para funcionarios(as) de planta

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



I Convocatoria a servidores(as) públicos(as) para postularse en la nueva

Modalidad de Teletrabajo Suplementario

Para más información escríbenos a teletrabajo@sdis.gov.co o consulta con tu gestor de talento humano

Aplica para funcionarios(as) de planta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



I Convocatoria a servidores(as) públicos(as) para postularse en la nueva

Modalidad de Teletrabajo Suplementario

Para más información escríbenos a teletrabajo@sdis.gov.co o consulta con tu gestor de talento humano

Aplica para funcionarios(as) de planta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ···

Solicitud constancia de bienes

M

Maria Janneth Rinta Pi🔲eros
Mar 25/05/2021 12:07
Para: Gestion Documental Certificaciones
CC: William Castañeda Bustos

Buen día

De manera atenta solicito la expedición de constancia de retiro para el siguiente contratista:

CONTRATO	VIGENCIA	CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
5590	2021	NATHALIA BARRETO ZAPATA	1032456231	31 de mayo de 2021	CESIÓN DE CONTRATO

Así mismo se confirma que el contratista en mención no tiene documentación física ni en AZDIGITAL pendiente por tramitar.

Agradezco su atención,

Cordialmente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

María Janeth Rintá Piñeros
Subdirectora Local (E)
Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
TEL 3808330 EXT 58000-58013



FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap

Última Actualización: 25-may-2021

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, MILLER LAND CAMELO TEJADA

IDENTIFICADO CON C.C. ⓧ **C.E.** ○ **T.I.** ○ **No.** 1033746409 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:**

País Colombia **Departamento** Bogotá D.C. **Municipio** Bogotá D.C.

Dirección DG 48J BIS SUR 05P 56 **Teléfonos** 3208095134 3208095134

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
María Diela Tejada Torres	52010386	Madre
Tomás Cristopher Beltrán Camelo	1206224164	Hijo(a)
Victor Julio Camelo Sanabria	74300858	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ○ PARA RETIRARME ○ PARA ACTUALIZACION ⓧ

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ○

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	$ 0,00
ARRIENDOS	$ 0,00
HONORARIOS	$ 27.600.000,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$ 0,00
TOTAL	$ 27.600.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Cuenta de ahorros	32800021676	Bancolombia	$ 0,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
		$ 0,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
		$ 0,00

Escaneado con CamScanner

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap 2.0

Última Actualización: 25-may-2021

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** ◯ **NO** ⓧ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
	C.C◯ C.E◯ T.I.◯	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 25-may-2021

CIUDAD Y FECHA

Escaneado con CamScanner

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2458706
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	4/23/2021 12:03:09 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Número del Contrato	5590-2021
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE PSICOSOCIAL DEL SERVICIO CRECIENDO EN FAMILIA, PROMOVIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	270 Días
Fecha de inicio de contrato	26 días de tiempo transcurrido *(4/29/2021 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	1/28/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría

Secretaria Distrital de Integración social

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Nathalia Barreto Zapata

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 1032456231

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Nathalia Barreto Zapata			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Nathalia Barreto Zapata* ***Fecha de aprobación:*** *4/23/2021 1:36:26 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Sandra Patricia Bojacá Santiago* ***Fecha de aprobación:*** *4/26/2021 12:14:51 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_2458706_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_2458706_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	SUBDIRECCION DE CONTRATACION
Proceso de Contratación	274083
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	30,060,000 COP

Volver

Evaluar proveedor | Modificar | >

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Bogotá, 13/05/2021

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá

Yo, Miller Land Camelo Tejada, identificado/a con número de cédula 1033746409 expedida en Bogotá, actuando en nombre propio y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL – SDIS para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios.

Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados, son:

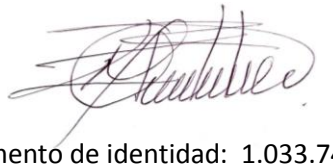
CÉDULA CIUDADANÍA O CEDULA DE EXTRANJERIA
COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE (SI APLICA)
DOCUMENTO QUE ACREDITE NOMBRE IDENTITARIO - NI (SI APLICA)
R.U.T
R.I.T
SITUACIÓN MILITAR RESUELTA (SI APLICA)
CERTIFICADO CUENTA BANCARIA
CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORÍA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA
CONSULTA EN LINEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES, SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC y SISTEMA DE REGISTO DE ANTECEDENTES DE INHABILIDADES LEY 1918 DE 2018 Y DECRETO 753 DE 2019 (SI APLICA), EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA PERSONAS NATURALES - SIDEAP
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS – SIDEAP
CERTIFICADO O FORMULARIO DE AFILIACION DE SALUD Y PENSION
EXAMEN MÉDICO PRE-OCUPACIONAL
CERTIFICADO DE ESTUDIOS
TARJETA PROFESIONAL O REGISTROS O MATRICULA (SI APLICA)
VIGENCIA Y ANTECEDENTES PROFESIONALES
CERTIFICADOS LABORALES

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL – SDIS a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública – SIDEAP.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Nombre: Miller Land Camelo Tejada

Firma: 

Documento de identidad: 1.033.746.409

Colegio Colombiano de Psicólogos

NO. 167180

TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO

LEY 1090 DE 2006

MILLER LAND CAMELO TEJADA

C.C. 1033746409

EXPEDIDA: 13/01/2017

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como **psicólogo** de conformidad con los artículos 6 y 12 de la **Ley 1090 de 2006** y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente Colpsic

Escaneado con CamScanner

No. 428/TH/CIAC

La suscrita Jefe del Grupo de Gestión de Talento Humano se permite certificar:

Que la señora **CAMELO TEJADA MILLER LAND** identificada con Cédula de Ciudadanía **Nº 1.033.746.409** de Bogotá, prestó sus servicios mediante los siguientes contratos de prestación de servicios:

Contrato de Prestación de servicios No. CIAC-TH-1033746409-2019, con fecha de inicio 15 de abril de 2019 al 31 de julio de 2019, según objeto "Prestar servicios profesionales como contratista para las actividades de selección, vinculación y bienestar para la CIAC". Recibiendo honorarios así: un primer pago por valor de $1.450.000 y tres pagos cada uno por de $2.000.000, para un valor total de $7.450.000.

Que mediante modificatorio No. 1 al **Contrato de Prestación de servicios No. CIAC-TH-1033746409-2019,** se prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2019 y se adiciona el valor en la suma de $10.000.000, para un valor total de $17.470.000.

Contrato de Prestación de servicios No. CIAC-TH-1033746409-2020, con fecha de inicio 02 de enero de 2020 al 30 de abril de 2020, según objeto "Realizar las actividades de apoyo para la elaboración y actualización de perfiles de cargo y manuales de funciones y competencias de la CIAC. Levantamientos de perfiles de cargo de personal Administrativo y Operativo vinculado por Outsourcing o Aliados". Recibiendo honorarios así: cuatro pagos cada uno por valor de $2.300.000, para un valor total de $9.200.000.

Que mediante modificatorio No. 1 al **Contrato de Prestación de servicios No. CIAC-TH-1033746409-2020,** se prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2020 y se adiciona el valor en la suma de $18.400.000, para un valor total de $27.600.000. Desempeñando las siguientes funciones:

1. Actualización de Perfiles de cargo de la CIAC (Trabajadores oficiales y empleados públicos de libre nombramiento).
2. Actualización y elaboración de Manuales de funciones y competencias de la CIAC. (Trabajadores oficiales y empleados públicos de libre nombramiento).
3. Actualización de Perfiles de cargo del Personal militar asignado en comisión Administrativa para la CIAC.
4. Construcción de perfiles de cargo y manual de funciones de personal Administrativo y Operativo vinculado por Outsourcing o Aliados.
5. Actualización de información correspondiente a perfiles de cargo y Manuales de funciones ante los entes internos y externos que aplique conforme a los sistemas de Gestión de Calidad y conforme a la Ley.
6. Realizar entregas físicas y magnéticas de los perfiles y Manuales de Funciones debidamente aprobados por Empleado, Jefe Inmediato, coordinación de Talento Humano, SIGCA y Gerencia.

7. Garantizar la actualización y entrega de manuales de funciones y perfiles de cargo a cada colaborador para actualización de otrosi en el contrato y archivo en historia laboral.

La anterior certificación se expide a los 27 días del mes de enero de 2021 a solicitud de la parte interesada.

Cordialmente,

LEILA RUTH CASALLAS ROJAS
Coordinadora Grupo Gestión Talento Humano

Elaboró: Daniel Orlando Acosta Z.
Técnico Talento Humano

Para validar la información de la presente certificación comunicarse al número **3164421581**

Bogotá D.C 25 de Septiembre de 2017

FUNDACION HOGARES VIDA EN CRISTO
NIT: 900426492-4
Molinos I Primer Sector
Calle 51 Sur #7-32

A QUIEN INTERESE

Asunto: Certificación laboral como Psicóloga

Respetados Señores:

Nos permitimos manifestar que la psicóloga **MILLERLAND CAMELO TEJADA,** identificada con Cedula de Ciudadanía **No 1.033.746.409** de Bogotá, cumplió de manera gratificante su labor como profesional de Psicología en nuestras instalaciones de **LA FUNDACION VIDA EN CRISTO,** durante un periodo de un año, desde **el 07 de Febrero de 2018** hasta **el 28 de Agosto de 2018**. Con un contrato por prestación de servicios y devengando un salario mensual de ochocientos mil pesos **(800.000).**

Durante su permanencia en la Fundación realizo con cumplimiento, responsabilidad, puntualidad diligencia y gran compromiso, la elaboración y diseño de ejercicios, y talleres de intervención y prevención en temáticas de la perspectiva de la psicología, reflejados en planes de acción para tratar las diferentes problemáticas, relacionados con:

- Orientación y asesoramiento psicológico individual y grupal a población del género masculino entre los 14 y 34 años de edad, bajo el consumo de sustancias psicoactivas (spa), para la reducción de las conductas en conflicto con la normatividad penal.
- Realización de talleres sobre: proyecto de vida, inteligencia emocional, salud mental, prevención del delito y resolución de conflictos.
- Ejecutar, desarrollar y fomentar programas de prevención y rehabilitación en farmacodependencia.

Se expide el presente documento, a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre del dos mil diecisiete (2018).

Cordialmente,

Aprobado

Director Pastor
JAIRO CASTRO

GRUPO OUTSOURCING COLOMBIA, SAS.
Centro Empresarial para Pequeñas y Medianas Empresas



Bogotá D.C 25 de Septiembre de 2017

Kr 100 Nº 23F-49
Fontibón la Cabaña
3134094955 PBX: 5411190
www.outservicecolombia.co

OUTSOURCING SERVIASISTENCIA COLOMBIA S.A.S
NIT: 900821870-9

A QUIEN INTERESE

Asunto: Certificación laboral como Psicóloga de Selección

Respetados Señores:
La compañía **Outsourcing Colombia S.A.S**, nos permitimos manifestar que **MILLERLAND CAMELO TEJADA,** identificada con Cedula de Ciudadanía **No 1.033.746.409** de Bogotá, cumplió de manera satisfactoria su labor como Psicóloga de selección en la empresa desde **el 03 de Enero de 2017** hasta **el 14 de Diciembre de 2017**, con un contrato por prestación de servicios y devengando un salario mensual de un millón de pesos **(1'000.000).**

Durante su permanencia en la empresa demostró eficiencia y responsabilidad en el desempeño de las funciones que le fueron asignadas. Ceso en sus servicios por renuncia voluntaria.

Funciones:

- Planificar, ejecutar y coordinar programas de reclutamiento de orden masivo.
- Realización de procesos de reclutamiento y selección de personal a nivel operativo y administrativo.
- Realización de entrevistas por competencias tipo assessment center, individuales y grupales.
- Aplicación de pruebas psicotécnicas e interpretación de las mismas.
- Verificación de referencias laborales.
- Realización de la inducción y capacitación al personal que ingresa en la empresa.
- Realización del proceso de documentación de ingreso para la vinculación y contratación.
- Realización y elaboración de informes.

Se expide el presente documento, a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C a los quince (15) días del mes de Diciembre del dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente,

Aprobado

Gerente General
JUAN CARLOS ARANGO
Departamento administrativo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALÁN IED
NIT No. 830.038.383-1 DANE 111001046591 Resolución No. 4730 de 28 noviembre de 2007,
Aprobados los grados de 0 a 11 de Educación Media Académica
LOCALIDAD 07 - BOSA

Bogotá, D.C. 7 DE Junio de 2016

CERTIFICACION

Asunto: Certificación cumplimiento Sobresaliente, prácticas de psicología en el IED José Antonio Galán de localidad de Bosa, Jornada Mañana y Tarde.

Respetados Señores:

Nos permitimos certificar que MILLERLAND CAMELO TEJADA identificada con cedula de ciudadanía No. 1033746409, cumplió de manera Sobresaliente el desarrollo de la práctica profesional abordando los diferentes grupos de estudiantes desde sexto a once de bachillerato con temáticas en prevención de consumo de sustancias psicoactivas (spa) y formación en sexualidad. Durante el periodo comprendido entre el 16 de febrero y el 26 de Mayo de 2016. Se destaca además el cumplimiento, puntualidad, dedicación, creatividad, responsabilidad y compromiso con lo propuesto y desarrollado en la práctica profesional.

Las directiva, orientadoras agradecen tan excelente labor.

Cordialmente, Eduardo García Sánchez
MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS

F 07 JUN 2016

COORDINACIÓN
C.D. JOSE ANTONIO GALAN

Rector Encargado

Stella Puentes Torres
Orientadora JM

Nancy Barbosa Ávila
Orientadora JT

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Escaneado con CamScanner

La suscrita Directora Ejecutiva Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **MILLER LAND CAMELO TEJADA**, identificado/a con documento de identidad No. **1033746409** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 167180 expedida el 13/01/17, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006, el documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 15 de mayo de 2021.

Cordialmente**,**



ROCÍO ESPERANZA HERNÁNDEZ A.

Directora Ejecutiva Nacional

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Miller Land Camelo Tejada

C.C. 1033746409 de Bogotá D.C.

EL TÍTULO DE

Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 20 DÍAS DEL MES marzo DE 2020

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE PROGRAMA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 369 LIBRO No. 33 FOLIO No. 106

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Miller Land Camelo Tejada

C.C. No. *1033746409 de Bogotá D.C.*

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 20 DIAS DEL MES marzo DE 2020

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

No. 07171

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB

RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
REGISTRO PROFESIONAL No. 033118

CERTIFICA QUE:

MILLER LAND CAMELO TEJADA
C.C. No. 1033746409 DE BOGOTÁ D.C.

MEDIANTE ACTA No. 369 LIBRO 33 FOLIO 106 DEL 20 DE MARZO DE 2020 RECIBIÓ EL TITULO DE:

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES

DESPUÉS DE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO PENSUM ACADÉMICO Y DEMÁS REQUISITOS LEGALES, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PROFESIONAL No. 033118 EL DÍA 20 DE MARZO DE 2020.

PIEDAD RODRIGUEZ RAMIREZ
DIRECTORA REGISTRO Y CONTROL
Email: Piedad.Rodriguez@umb.edu.co

17109

THOMAS GREG & SONS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

PERSONERÍA JURÍDICA RES. 7542 DE MAYO DE 1982. INSTITUCIÓN SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONSIDERANDO QUE:

MILLER LAND CAMELO TEJADA

IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.033.746.409 DE BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA FUNDACIÓN Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

EN BOGOTÁ, D.C., A LOS 25 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

RECTORA

SECRETARIA GENERAL

LIBRO NO. 32 FOLIO 264 REGISTRO 96238 ACTA 85934 FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 05605

LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica Res. 7542 de mayo de 1982
Institución sujeta a inspección y vigilancia
por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 85934

En Bogotá, D.C., República de Colombia, el día veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016) la Fundación Universitaria Los Libertadores, representada legalmente por la Rectora SONIA ARCINIEGAS BETANCOURT, previa la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la ley y los reglamentos internos, celebró ceremonia de graduación, con el objeto de conferir el título de:

PSICÓLOGA

Código SNIES 3679

A: MILLER LAND CAMELO TEJADA

C.C. No. 1.033.746.409 DE BOGOTÁ D.C.

Una vez el graduando emitió el juramento de graduación el Presidente de la Ceremonia procedió a entregarle el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión conforme a la normatividad vigente.

En constancia de lo antedicho, se emite la presente acta para todos los efectos legales, a los veinticinco 25 días del mes de noviembre del 2016

Diploma registrado internamente con el número 96238 Libro 32 Folio 264

MARÍA ANGÉLICA CORTÉS MONTEJO
SECRETARIA GENERAL

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Colombia Viva

Institución Educativa Distrital

PEI: "HOMBRES Y MUJERES LIDERES COMPETENTES CON PROYECCIÓN SOCIAL"

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital
según Resolución No. 2698 del 03 de Septiembre de 2002



Confiere a:

Camelo Tejada Millerland

T.I. No. 92071403590 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional según los planes y programas vigentes.

En constancia firman,

Roberto Matias Perea M.

Roberto Matias Perea Mosquera
C.C. 1.584.594 de Quibdó
Rector

V B

Sandra Ximena Dueñas Rojas
C.C. 52.275.300 de Bogotá
Secretaria

Según Libro 06 Folio No. 36 con Acta 06 de Noviembre 26 de 2009

Dado en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de Noviembre de 2009

No requiere registro, autenticación de firmas, ni uso de sellos según decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y ley 962 de julio 8 de 2005 (art. 20).

Escaneado con CamScanner

Colegio Colombia Viva

Institución Educativa Distrital

PEI "HOMBRES Y MUJERES LIDERES COMPETENTES CON PROYECCIÓN SOCIAL"

Autorizada por la Secretaría de Educación Distrital según Resolución 2698 del 03 de Septiembre de 2002

Inscripción DANE 11100145326

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de Noviembre del año 2009, se reunieron con el fín de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del COLEGIO COLOMBIA VIVA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL aprobada hasta el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO según resolución No. 2698 del 03 de Septiembre de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

CAMELO TEJADA MILLERLAND
T.I. 92071403590 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general de Grado No. 006 del Folio No. 36 de fecha 26 de Noviembre de 2009, que consta de 228 estudiantes que comienza con el nombre de ACOSTA GUEVARA HAROL SNEIDER y cierra con el nombre de WALTEROS MOSQUERA FREDY ANDRES.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre de 2009.

No se requiere registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y Ley 962 de Julio 8 de 2005 <art. 20>.

En constancia firman

Roberto Matias Perea M

ROBERTO MATIAS PEREA MOSQUERA
C.C. 1.584.594 de Quibdó
Rector

SANDRA XIMENA DUEÑAS ROJAS
C.C. 52.275.300 de Bogotá
Secretaria Académica

Escaneado con CamScanner

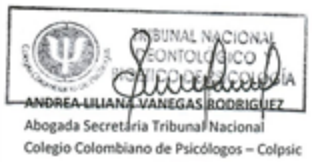
COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

TRIBUNAL NACIONAL DEONTOLÓGICO Y BIOÉTICO DE PSICOLOGÍA

La suscrita Abogada Secretaria del Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología hace constar que, una vez consultados los registros de los Tribunales Departamentales Deontológicos y Bioéticos de Psicología, NO se encontró que **MILLER LAND CAMELO TEJADA**, identificada/o con documento de identidad N° **1033746409**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

La presente certificación tiene validez de tres (03) meses, y no acredita la calidad de psicólogo.

Se expide en Bogotá, D.C., el 15 de mayo de 2021.



ANDREA LILIANA VANEGAS RODRÍGUEZ
Abogada Secretaria
Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología
Colegio Colombiano de Psicólogos – Colpsic
tribunal.nacional@colpsic.org.co

Nota: La veracidad de este antecedente puede ser consultado remitiendo solicitud al correo electrónico tribunal.nacional@colpsic.org.co

EL DIVINO NIÑO JESUS

Unidad Medica de Especialistas

UMED LTDA. I.P.S.

Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo No. 1799 de 26/02/2020

Nit: 830.015.894-4

Código de prestador de servicios de la salud No.110010565901
Aprobado por la Secretaria de Salud de Bogotá segun
Resolución No. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. María Luisa Molina M. CPTP No. 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Lic. de Prestacion de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo
Res. 7402 de 27/08/2019 de la Secretaria de Salud



Nro. 60236

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA LABORAL

FECHA : 12/05/2021 HORA:15:13		**EXAMEN: PREOCUPACIONAL O INGRESO**	
NOMBRES: MILLER LAND CAMELO TEJADA		DOCUMENTO: 1033746409	EDAD: 28 GENERO: F
Empresa: INDEPENDIENTE		Cargo: PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	Tel: 3208095134 -

EXAMENES LABORALES REALIZADOS

Valoración Medica Laboral	Si		Respiratorio	Si	
Espirometria	NA		Dermatología	Si	
Audiometria	NA		Osteomuscular	Si	
Visiometria	NA		Cardiovascular	Si	
Optometria	NA		Prueba de equilibrio	NA	
Electrocardiograma	NA		Prueba Psicometrica	NA	
Psicologia Laboral	NA		Radiologia Columna	NA	
Vacunas	NA		Radiologia Torax	NA	

LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO

Cuadro Hematico IVG	NA		Parcial de Orina	NA	
Glicemia	NA		RH-Grupo Sanguineo	NA	
Colesterol	NA		KOH Uñas	NA	
Trigliceridos	NA		Frotis Faringeo	NA	
Serologia	NA		Coprologico	NA	

CONCEPTO MÉDICO LABORAL: SE CERTIFICA QUE EL TRABAJADOR ES:

Apto Para Trabajos en Alturas	NA	**Apto Para Trabajos en espacios Confinados**			NA
Apto Para el cargo sin Restricciones			**Si**	**Aplazado**	NA
Apto Para el Cargo con Restricciones que Intervienen con su Trabajo			NA	**No Apto Para Este Cargo**	NA
Apto Para Trabajos en Superficies sin Infradesnivel			NA		
Examen PERIODICO Satisfactorio	NA	**Examen de EGRESO Satisfactorio**			NA

ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIO. APTO PARA EL CARGO. ACTIVIDAD LABORAL EN SUPERFICIE.

RECOMENDACIONES - RESTRICCIONES

Higiene Postural	Si	Uso de Doble Protección Auditiva	NA	Evitar Posturas Prolongadas	NA
Pausas Activas	Si	Control Optometrico Periodico	NA	Uso de Medias de Compresión Graduado	NA
Ergonomia del Puesto de trabajo	Si	Uso de Lentes Permanentes	NA	Valoración y Manejo en IPS	NA
Uso de Elementos de Protección Personal	Si	Uso de Lentes Visión Cercana	NA	Dieta - Ejercicio Físico	NA
Valoración por Medicina Laboral de EPS	NA	Control de Tension Arterial	NA	Control Espirómetria	NA
Control Audiometrico	NA	Estilos de Vida Saludable	NA	Control Médico Ocupacional Anual	NA
					NA

CONSENTIMIENTO INFORMADO (De lectura Obligatoria)

He comprendido el propósito, los beneficios, la interpretación y los riesgos del examen médico, paraclínico(s) y/o ocupacionales que me van a practicar. Garantizo que las respuestas suministradas por mi en estos exámenes y presentes en este documento son veraces y completas. Entendiendo que este proceso es voluntario y libre de toda cohesión y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes de que se realizaran las pruebas, fui informado de las medidas que el profesional de salud ocupacional de UMED LTDA tomará para proteger la confidencialidad de la información allí expuesta,Los autorizo para que den a conocer por cualquier medio electrónico o físico la información registrada a la persona o entidad contemplada en la legislación actual vigente, para el buen cumplimiento del programa de Salud Ocupacional de la Empresa y de los cuales recibiré los resultados y aseguro estar de acuerdo con el proceso. Hago constar con mi firma que he leído y comprendido a la perfección lo anterior y que estoy en la capacidad de manifestar mi libre consentimiento.

CAMILO ERNESTO VELASQUEZ VELASCO
LICENCIA No. RES.7058 DE 16/08/2019
Medico Especialista en Salud Ocupacional

Médico Laboral
R.M. 4687
Res. 7058 de 16/08/2019

Firma Trabajador
C.C. No 1033746409 Bogotá

2058

UMED LTDA. IPS MEDICINA LABORAL maneja todos los protocolos de bioseguridad para SARS COV-2, COVID-19 según resolución 666 del Ministerio de Salud del 24/Abril/2020

Realice sus exámenes en Instituciones médicas aprobadas por la Secretaria Distrital de Salud: UMED LTDA. I.P.S. Salud Ocupacional

Laboratorio - Medicina - Radiología - Ecografía - Audiometría - Salud Ocupacional - Cursos de Alturas

Carrera 21 No. 26-00/06 Sur
Barrio Olaya - Bogotá, D.C.
Tels.: 278 5555 - 366 5291 - 239 1657
Cels.: 311 265 5841 - 301 541 2992
umedltda@gmail.com - www.umedips.com

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MILLER LAND CAMELO TEJADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.033.746.409**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Mayo del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) MILLER LAND CAMELO TEJADA identificado(a) con cedula ciudadania 1.033.746.409, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20210202	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 13 días del mes de Mayo de 2.021

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS.

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
15987755

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap 2.0

Última Actualización: 18-may-2021

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
CAMELO	TEJADA	MILLER LAND

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1033746409

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ()

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 14 MES JUL AÑO 1992

PAÍS Colombia

DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

DG 48J BIS SUR 05P 56

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3208095134

EMAIL mcamelot@libertadores.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											*TITULO* Bachillerato Académico
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1°.	*2°.*	*3°.*	*4°.*	*5°.*	*6°.*	*7°.*	*8°.*	*9°.*	*10°.*	*11°.*	MES NOVIEMBRE AÑO 2009
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
Especialización universitaria	2	X		ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES	3	2020	
Universitaria	5	X		PSICOLOGIA	11	2016	167180

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap 2.0

Última Actualización: 18-may-2021

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A -CIAC S.A	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: atención@ciac.gov.co	
TELÉFONOS: 3164421581	*FECHA DE INGRESO*: DIA 2 MES 1 AÑO 2020	*FECHA DE RETIRO*: DIA 31 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO: CIAC-TH-1033746409-2020	*DEPENDENCIA*: Grupo de Gestión del Talento Humano	*DIRECCIÓN*: Av. Calle 26 N. 103 - 08 Entrada 1 Interior 2	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. - CIAC S.A.	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: atencion@ciac.gov.co	
TELÉFONOS: 3164421581	*FECHA DE INGRESO*: DIA 15 MES 4 AÑO 2019	*FECHA DE RETIRO*: DIA 31 MES 12 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO: CIAC-TH-1033746409-2019	*DEPENDENCIA*: Grupo de Gestión del Talento Humano	*DIRECCIÓN*: Av. Calle 26 N. 103 - 08 Entrada 1 Interior 2	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Fundación Hogares Vida en Cristo	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: fundacionhogarvidaencristo@hotmail.com	
TELÉFONOS: 3192751438	*FECHA DE INGRESO*: DIA 7 MES 2 AÑO 2018	*FECHA DE RETIRO*: DIA 28 MES 8 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO: Psicóloga	*DEPENDENCIA*: Rehabilitación	*DIRECCIÓN*: Calle 51 sur # 07- 32 Molinos Primer Sector	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap 2.0

Última Actualización: 18-may-2021

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
OUTSOURCING SERVIASISTENCIA COLOMBIA S.A.S		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	outservicecolombia@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3134094955	DIA 3 MES 1 AÑO 2017	DIA 14 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicóloga de selección	Departamento Administrativo	Carrera 100 No. 23F - 49

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría de Educación del Distrito	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	escdijoseantonioga7@educacionbogota.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7752586	DIA 16 MES 2 AÑO 2016	DIA 26 MES 5 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Práctica Profesional de Psicología	Orientación Estudiantil	Carrera 78J No. 58M - 22 Sur

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	1	6
Pública	1	11
Total	3	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap 2.0

Última Actualización: 18-may-2021

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento

Bogotá 18/05/2021

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:31:45 horas del 18/05/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1033746409,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **1033746409**, con NIT **103374640-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2021

Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.oac@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/05/2021 05:52:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1033746409 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22778137** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Bogotá 13/05/2021

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá

Yo, Millerland Camelo Tejada, identificado/a con número de cédula 1.033746.409 expedida en Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramente que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Miller Land Camelo Tejada

Firma: 

Documento de identidad: 1.033.746.409

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:27:57 PM horas del 18/05/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1033746409**
Apellidos y Nombres: **CAMELO TEJADA MILLER LAND**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 4534559

Bogotá D.C., 13 de Mayo de 2021 - 19:56 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MILLER LAND CAMELO TEJADA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE** de BOGOTA D.C.

1033746409

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 5_Z8E7S_5619
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 166958281

WEB
18:39:49

Bogotá DC, 13 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MILLER LAND CAMELO TEJADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033746409:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de mayo de 2021, a las 17:30:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1033746409
Código de Verificación	1033746409210513173008

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:13/05/2021

CONTRIBUYENTE	C.C. 1033746409	MILLER LAND CAMELO TEJADA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: DG 48 J BIS SUR 05 P 56 Teléfonos: 3208095134

Dirección electrónica: mcamelot@libertadores.edu. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 01/05/2021

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 01/05/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 86991 - Otras actividades de atención de la salud humana (excepto entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud, de naturaleza pública y privada, que componen el Sistema General de Seguridad Social en Salud.)

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO18/8129

Referencia Bancaria

Martes, 09 de abril de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MILLER LAND CAMELO TEJADA identificado(a) con CC 1.033.746.409, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	32800021676	2019/04/09	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Claudia Posada Álvarez
Gerente Bancolombia S.A.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14757991969

(415)7707212489984(8020) 000001475799196 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 3 7 4 6 4 0 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 7 4 6 4 0 9	2 0 1 0 0 7 2 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMELO	TEJADA	MILLER	LAND

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: DG 48 J BIS SUR 05 P 56

42. Correo electrónico: mcamelot@libertadores.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 0 9 5 1 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 2 1 0 5 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 13 / 19 : 08: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO TEJADA MILLER LAND
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-05-2021 07:10:23PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.033.746.409**

CAMELO TEJADA

APELLIDOS

MILLER LAND

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUL-1992**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-JUL-2010 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-00949745-F-1033746409-20171026 0058273338A 1 9901959039

Escaneado con CamScanner

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ···

Solicitud creacion de tercero

WB

William Castañeda Bustos
Vie 21/05/2021 16:44
Para: Creación de Terceros
CC: Sandra Viviana Rodriguez Gongora

DOCUMENTOS TERCERO...
664 KB

FORMATO CREACION D...
578 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - sdis.gov.co

Buen dia,

De manera atenta solicito la creación del tercero relacionado en los adjuntos.

Gracias por su colaboración.

Cordialmente,

WILLIAM CASTAÑEDA
Profesional Universitario SLIS RUU

Responder | Responder a todos | Reenviar

Fecha: 2021-05-14 13:59:36
Rad: E2021011053
Cod Dependencia: 29
Tipo Documental:
Remite: NATHALIA BARRETO ZAPATA
Destino: RODRIGUEZ GONGORA SANDRA VIVIANA
Numero Folios: 1 Anexos:

Bogotá D.C., Mayo 12 de 2021

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
At. Dra. Gloria Cerquera
Subdirectora – Localidad Rafael Uribe Uribe
Ciudad

REF.: Contrato de Prestación de Servicios No. 5590-2021 ID-1715674

Respetada Doctora Gloria:

Cordial saludo, teniendo en cuenta que usted es la supervisora de mi contrato, por medio de la presente me permito comunicarle mi decisión de no continuar con la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 5590-2021 ID-1715674 por motivos netamente personales y familiares que me lo impiden. El contrato inició el 29 de abril de 2021 y por los motivos mencionados prestaré mis servicios hasta el 31 de mayo de 2021. Igualmente le informo mi interés en ceder el Contrato de Prestación de Servicios No. 5590-2021, a partir del 1 de junio de 2021.

Sea esta la oportunidad para expresarle mi más sincero agradecimiento por haber seleccionado mi hoja de vida para laborar con ustedes, pero situaciones de índole personal y familiar me impiden atender adecuadamente las obligaciones pactadas. Así mismo, le presento mis excusas por los inconvenientes que pueda ocasionar mi decisión.

Sin otro particular y agradeciendo su inmensa colaboración y amabilidad con la cual me recibieron, me suscribo.

Atentamente,

Nathalia Barreto Z

NATHALIA BARRETO ZAPATA
c.c. No. 1.032.456.231 de Bogotá
Contrato de Prestación de Servicios No. 5590-2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210523-132139-2ab2b8-35987806
2021-05-24T07:25:22-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código 12330

No requiere respuesta

PARA: BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
Subdirectora de Contratación

DE: Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe (E)

ASUNTO: Solicitud modificación – Contrato 5590 DE 2021

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta me permito enviar solicitud de modificación contractual para el siguiente contrato:

CONTRATO	NOMBRE CEDENTE	NOMBRE CESIONARIO	MODIFICACIÓN
5590-2021	NATHALIA BARRETO ZAPATA	MILLER LAND CAMELO TEJADA	CESIÓN

Cordialmente,

MARIA JANETH RINTA PIÑEROS
Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe (E)

Elaboró: William Castañeda Bustos – Profesional Universitario Slis Rafael Uribe Uribe
Revisó: Sandra Viviana Rodriguez Gongora - Referente de Contratación Slis Rafael Uribe Uribe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210523-132139-2ab2b8-35887806
2021-05-24T07:25:22-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2021015456

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210523-132139-2ab2b8-35887806
Creación: 2021-05-23 13:21:39
Estado: Finalizado
Finalización: 2021-05-24 07:25:21

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora loca de Rafael Uribe Uribe (E)



MRinta@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210523-132139-2ab2b8-35887806
2021-05-24T07:25:22-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2021015456

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210523-132139-2ab2b8-35887806 Creación: 2021-05-23 13:21:39

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-24 07:25:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	MARIA JANETH RINTA PIÑEROS MRinta@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-05-23 13:21:39 Lec.: 2021-05-24 07:25:16 Res.: 2021-05-24 07:25:21 IP Res.: 179.33.160.4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210521-151226-eec6c6-18864846
2021-05-21T16:17:26-05:00 - Pagina 1 de 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

FORMATO MC-09 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, CESIÓN, SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO
GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

CÓDIGO
FECHA
VERSIÓN 2
PÁGINA 1.00

NÚMERO DE CONTRATO (No. y Fecha del Contrato)		TIPO DE CONTRATO
5590	**26/04/2021**	**CONTRATACION DIRECTA - MINUTA PERSONA NATUI**

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE PSICOSOCIAL DEL SERVICIO CRECIENDO EN FAMILIA, PROMOVIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

SOLICITANTE (Dependencia que hace la solicitud)

136 SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL - RAFAEL URIBE URIBE

TIPO DE MODIFICACIÓN

Cesión

OBSERVACIONES DE LA MODIFICACION:

CESION CONTRATO 5590-2021 CEDENTE: NATHALIA BARRETO ZAPATA CC 1032456231
CESIONARIO: MILLER LAND CAMELO TEJADA CC1033746409

APROBACIÓN: (Dependencia que aprueba la solicitud de contratación)

SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Vo.Bo. _____

PROFESIONAL ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA SOLICTANTE:

NOMBRE : **MARIA JANETH RINTA PIÑEROS**

C.C.: 51970445

FIRMA DEL -A SOLICITANTE

REQUISITOS

Para la aprobación de la siguiente solicitud, anexo los siguientes documentos: Total Folios Presentados:
Jusitificación. ☐
Otros, Cuales:

SOLICITADO A SUBDIRECCION DE CONTRATACION

REMITASE EL PRESENTE CON SUS ANEXOS A LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION PARA EL TRAMITE RESPECTIVO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210521-151226-eec6c6-18864846
2021-05-21T16:17:26-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02-MC09 CESION CONTRATO 5590-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

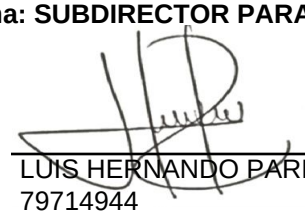
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210521-151226-eec6c6-18864846 Creación: 2021-05-21 15:12:26

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-21 16:17:25

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA (E)



LUIS HERNANDO PARRA NOPE
79714944
lhparra@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firma: SUBDIRECTORA LOCAL RUU (E)



MRinta@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210521-151226-eec6c6-18864846
2021-05-21T16:17:26-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

02-MC09 CESION CONTRATO 5590-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210521-151226-eec6c6-18864846 Creación: 2021-05-21 15:12:26

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-21 16:17:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	MARIA JANETH RINTA PIÑEROS MRinta@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-05-21 15:12:27 Lec.: 2021-05-21 16:00:57 Res.: 2021-05-21 16:01:02 IP Res.: 179.33.128.102
Firma	LUIS HERNANDO PARRA NOPE lhparra@sdis.gov.co SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-05-21 16:01:02 Lec.: 2021-05-21 16:17:21 Res.: 2021-05-21 16:17:25 IP Res.: 181.56.42.90

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210521-151042-949547-40411650
2021-05-21T16:00:48-05:00 - Pagina 1 de 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

Formato MC - 15

VERIFICACIÓN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

CÓDIGO
FECHA
VERSIÓN 2
PÁGINA 1.00

PROPONENTE :

NOMBRE: MILLER LAND CAMELO TEJADA

CEDULA: 1033746409

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE PSICOSOCIAL DEL SERVICIO CRECIENDO EN FAMILIA, PROMOVIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

CONDICIONES Y/O REQUISITOS		CUMPLE (SI/NO)
Formacion Académica	Título de formación profesional en trabajo social o psicología	SI
Experiencia	No requiere experiencia .	SI
Fotocopia Documento Identidad		SI
Libreta Militar y/o Documento Idóneo Expedido por la Entidad Militar Competente (Hombres hasta los 50 años)		NO
Certificaciones Académicas		SI
Certificaciones de Experiencia en Orden Cronológico descendente		SI
Certificado de antedecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduria General de la Nación		SI
Certificado de antedecedentes disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá		SI
Certificado Expedido por la Contraloria General de la Nación		SI
Certificado de Antecedentes expedido por la Policia Nacional y Certificado de Medidas Correctivas		SI
R.U.T y R.I.T		SI
Constancia de afiliación a Salud y Pensión o soporte del último pago de Seguridad Social		SI
Certificado Médico Preocupacional		SI
Registro de Proponentes (si aplica)		NO
Hoja de Vida Función Pública- SIDEAP		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210521-151042-949547-40411650
2021-05-21T16:00:48-05:00 - Pagina 2 de 3

	SI
Fotocopia tarjeta o Registro Profesional (si aplica). Para los abogados, certificado de antecedentes expedido por el C.S.J	SI
Certificación cuenta bancaria	SI
Declaración de Bienes y Rentas - SIDEAP	SI

CONCEPTO TECNICO

Teniendo en cuenta lo anterior se deja constancia que **MILLER LAND CAMELO TEJADA** cumple con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida por la secretaría Distrital de Itegración Social en los estudios previos y la documentación soporte que forma parte del expediente contractual. Por lo tanto se le recomienda al ordenador del gasto de la entidad aelantar el proceso.

EVALUADORES -AS

MARIA JANETH RINTA PIÑEROS

Cédula Evaluador : 51970445

FIRMA

CARGO: SUBDIRECTORA LOCAL PAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210521-151042-949547-40411650
2021-05-21T16:00:48-05:00 - Pagina 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02-MC15 CESION CONTRATO 5590-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

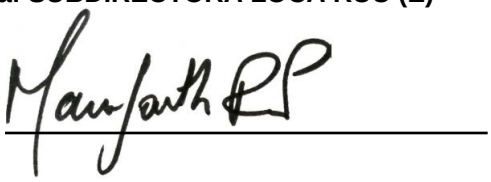
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210521-151042-949547-40411650 Creación: 2021-05-21 15:10:42

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-21 16:00:48

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA LOCA RUU (E)



MRinta@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210521-151042-949547-40411650
2021-05-21T16:00:48-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

02-MC15 CESION CONTRATO 5590-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210521-151042-949547-40411650 Creación: 2021-05-21 15:10:42

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-21 16:00:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	MARIA JANETH RINTA PIÑEROS MRinta@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-05-21 15:10:42 Lec.: 2021-05-21 16:00:32 Res.: 2021-05-21 16:00:48 IP Res.: 179.33.128.102